



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

OFICIO: LXVII/DIPIOS/16/2026.

San Raymundo Jalpan, a 17 de febrero de 2026.

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 27, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarla a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día diecinueve de febrero del presente año, a las 09:00 hrs, en la Sala de Juntas en el Segundo nivel, de Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

LXVI LEGISLATURA

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

RECIBIDO
17 FEB 2026

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ
DISTRITO 1

12:00 pm





HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

OFICIO: LXVI/DIPIOS/15/2026.

San Raymundo Jalpan, a 17 de febrero de 2026.

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 27, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día diecinueve de febrero del presente año, a las 09:00 hrs, en la Sala de Juntas en el Segundo nivel, de Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
17 FEB 2026
12:00hs
DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
IXTLÁN DE JUÁREZ
DISTRITO 9

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.





"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

OFICIO: LXVI/DIPIOS/13/2026.

San Raymundo Jalpan, a 17 de febrero de 2026.

DIP. RAYNEL RAMIREZ MIJANGOS.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 27, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día diecinueve de febrero del presente año, a las 09:00 hrs, en la Sala de Juntas en el Segundo nivel, de Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

LXVI LEGISLATURA
DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
17 FEB 2026
11:54 hp
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA
DISTRITO 10





"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

OFICIO: LXVI/DIPIOS/14/2026.

San Raymundo Jalpan, a 17 de febrero de 2026.

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 27, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día diecinueve de febrero del presente año, a las 09:00 hrs, en la Sala de Juntas en el Segundo nivel, de Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECEBIDO
17 FEB 2026
11:40
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
CARRILLO DE GUERRERO
INSTRUMENTO 7

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL



**ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL.**

19 de febrero de 2026.

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.
5. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo por el que se declara la improcedencia del expediente número 18 correspondiente a esta a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

